Tribunal suplente:

Presidente: Don Niceto Martínez Poza.

Vocales: Don Jesús Pocovi Collado; don Rafael Peñalver Castellanos; doña Teresa Morilla Díez.

Secretario: Doña Carmen Ochoa Mateo.

Facultativos Especialistas de Área de Reumatología

Tribunal titular:

Presidente: Don Luis Carreño Pérez.

Vocales: Don Vicente Rodríguez Valverde; don Emilio Martín

Mola; don Francisco Javier López Longo.

Secretaria: Doña Consuelo Provencio Arranz.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Mariano González Lanza.

Vocales: Don Francisco Javier Manero Ruiz; don Juan Gómez-Reino Carnota; don Francisco Javier Ballina García.

Secretaria: Doña Ana Ventas Corral.

Facultativos Especialistas de Área de Traumatología

Tribunal titular:

Presidente: Don Carlos Resines Erasun.

Vocales: Don Fernando Coton Cabañero; don Luis Munuera

Martínez; don José Miguel Guijarro Galiano. Secretario: Don Rafael Otero Fernández.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Roberto Collado Yurrita.

Vocales: Don Antonio Murcia Mazón; don Francisco Nieva

Navarro; don Alfonso Valles Purroy.

Secretara Doña María del Mar Monje Fernández.

Facultativos Especialistas de Área de Urología

Tribunal titular:

Presidente: Don Óscar Leiva Galvis.

Vocales: Don Miguel Ángel Nogueras Gimeno; don Rafael Díez

González; don Antonio Santiago Salinas Sánchez.

Secretario: Don Eduardo Martín Escobar.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Javier de la Peña Barthel.

Vocales: Don Juan A. Pascual Romero; don Antonio Allona

Almagro; don Fernando Gimeno Albó. Secretario: Don Ángel Silmi Moyano.

Pediatría-Puericultura de Área

Tribunal titular:

Presidente: Don José Luis Montón Álvarea.

Vocales: Doña Concepción Bonet Luna: don Manuel Merino

Moina; doña Nieves Sánchez Cordero.

Secretario: Don Víctor Barranco Ortega.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Benjamín Herranz Jordán.

Vocales: Don Juan Carlos Silva Rico; doña Carmen Mustieles

Moreno; don Miguel Angel Roa Francia.

Secretaria: Doña Alicia Benedí González.

Segundo.-Conforme a las respectivas bases sextas, el Presidente solicitará de los miembros de su Tribunal declaración expresa de no hallarse incursos en las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercero.—Previa convocatoria del Presidente se constituirá el Tribunal con la presencia del Presidente y del Secretario o, en su caso, de quienes les sustituyan, y con la mitad al menos, de sus miembros, Titulares o Suplentes, según lo dispuesto en el artículo 26.1 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Madrid, 18 de septiembre de 2002.-El Subsecretario, Pablo Vázquez Vega.

# **MINISTERIO** DE MEDIO AMBIENTE

18465

ORDEN MAM/2330/2002, de 10 de septiembre, por la que se corrigen errores y erratas en la Orden MAM/2184/2002, de 2 de agosto, por la que se convoca concurso específico referencia 6E/2002P para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Advertidos errores y erratas en la Orden MAM/2184/2002, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre), por la que se convoca concurso específico referencia 6E/2002P para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, para funcionarios de los grupos A, B, C y D se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 32130, base cuarta, punto 5, ha de añadirse al final del mismo el siguiente párrafo: «De darse el supuesto contemplado en este punto, la resolución del concurso en los puestos afectados directa o indirectamente, se producirá una vez recibidos, analizados y evaluados por la Comisión de Valoración los informes pertinentes».

En la página 32143, anexo I, en el puesto número de orden de convocatoria 47, denominación del puesto de trabajo, donde dice: «Técnico Superior N 26», debe decir: «Jefe Servicio N 26».

Madrid, 10 de septiembre de 2002.-El Ministro, P. D. (Orden de 6 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subsecretaria, María Jesús Fraile Fabra.

Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario. Subdirección General de Recursos Humanos.

## **MINISTERIO** DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

18466 CORRECCIÓN de errores de la Orden CTE/2285/2002, de 10 de septiembre, por la que se publica la lista definitiva de admitidos y excluidos al proceso selectivo para cubrir, mediante contratación laboral fija, plazas de Ayudantes de Mantenimiento y Oficios.

Advertido error en el texto remitido del anexo de la Orden CTE/2285/2002, de 10 de septiembre, por la que se publica la lista definitiva de admitidos y excluidos al proceso selectivo para cubrir, mediante contratación laboral fija, plazas de Ayudantes de Mantenimiento y Oficios, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 224, de 18 de septiembre, a continuación se transcribe a fin de proceder a su rectificación:

En la página 33180, columna de la izquierda, en el título del anexo, donde dice: «Instancias opositores para plazas de personal laboral fijo con categoría de Operario de Mantenimiento y Oficios»; debe decir: «Instancias opositores para plazas de personal laboral fijo con categoría de Ayudante de Mantenimiento y Oficios».

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

18467

RESOLUCIÓN de 15 de julio de 2002, del Ayuntamiento de Pinto (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Especialista en Educación Infantil.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de fecha 26 de junio de 2002, se publican las bases específicas de selección para cubrir una plaza de Técnico Especialista en Educación Infantil de personal laboral del Ayuntamiento de Pinto.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pinto, 15 de julio de 2002.-La Concejala de Recursos Humanos, Laura del Moral Catalán.

#### 18468

RESOLUCIÓN de 12 de agosto de 2002, de la Diputación Provincial de Salamanca, Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar Tributario.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» número 154, de 12 de agosto de 2002, aparecen publicadas las bases para cubrir, mediante oposición libre, dos plazas de Auxiliar Tributario, vacantes en la plantilla del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria (REGTSA) de la Excelentísima Diputación Provincial de Salamanca, de Administración Especial, subescala Auxiliar Tributario.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» y en el tablón de anuncios del Organismo Autónomo.

Salamanca, 12 de agosto de 2002.—El Presidente en funciones de la Excelentísima Diputación Provincial y de su Organismo Autónomo REGTSA, Juan Luis García Hernández.

#### 18469

RESOLUCIÓN de 29 de agosto de 2002, del Ayuntamiento de Pinto (Madrid), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», de fecha 12 de agosto de 2002, se publican las bases específicas de selección para cubrir dos plazas de Auxiliar administrativo de personal laboral del Ayuntamiento de Pinto, por el procedimiento de concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pinto, 29 de agosto de 2002.-La Concejala delegada de Recursos Humanos, Laura del Moral Catalán.

#### 18470

RESOLUCIÓN de 29 de agosto de 2002, del Ayuntamiento de Pinto (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», de fecha 13 de agosto de 2002, se publican las bases específicas de selección para cubrir una plaza de Arquitecto/a, escala de Administración Especial, subescala Técnica, Técnicos superiores, de personal funcionario del Ayuntamiento de Pinto, por el procedimiento de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pinto, 29 de agosto de 2002.-La Concejala delegada de Recursos Humanos, Laura del Moral Catalán.

#### 18471

RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2002, del Ayuntamiento de Enguera (Valencia), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Agente de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», de fecha 21 de agosto de 2002, número 198, y en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana», de fecha 27 de agosto de 2002, número 4.322, aparecen publicadas las bases específicas íntegras que regirán la convocatoria para las siguientes plazas:

#### Personal funcionario

Tres plazas de Policía local. Escala: Básica. Categoría Agente, correspondiente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Policía Local y sus Auxiliares, correspondiente al grupo C. Dos mediante oposición por turno libre, y la restante por concurso de méritos por turno de movilidad.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos referentes a esta convocatoria de pruebas selectivas se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Enguera, 2 de septiembre de 2002.-El Alcalde, Santiago Arévalo Llácer.

18472 RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2002, del Ayuntamiento de Jaén, referente a la convocatoria para proveer 12 plazas de Policía local.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 193, de fecha 22 de agosto de 2002, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 100, de fecha 27 de agosto de 2002, aparecen insertos los anuncios de convocatoria para cubrir, en propiedad 12 plazas de Policía local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Policía Local; 10, mediante oposición libre, y dos plazas, mediante movilidad en la misma categoría, por concurso de méritos.

Por medio del presente, se abre el plazo de presentación de solicitudes que lo será durante veinte días naturales a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los demás anuncios referentes o relaciones de admitidos y excluidos, Tribunal calificador y determinación del día de comienzo de las pruebas se insertarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Jaén, 2 de septiembre de 2002.-El Alcalde.

#### 18473

RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2002, del Ayuntamiento de Vilches (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial primera.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 182, de 8 de agosto de 2002, se publican las bases de selección para proveer, por el procedimiento de concurso, una plaza de Oficial primera de Obras, Servicios y Mantenimiento, turno libre, vacante en la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes, para tomar parte en el proceso selectivo, será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», prorrogándose hasta el primer día hábil siguiente si el plazo terminase en un día inhábil. En el supuesto de presentación de instancias en Administración distinta, deberá comunicarse por telegrama a la Secretaría del Ayuntamiento de Vilches, en el plazo de diez días naturales desde que terminó el plazo de presentación de instancias.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y/o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Vilches, 3 de septiembre de 2002.-El Alcalde accidental, Ángel Mesón Sánchez.

### 18474

RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2002, del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia), referente a la convocatoria para proveer 20 plazas de Agente de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de 28 de agosto de 2002, aparecen publicadas las bases para la provisión en